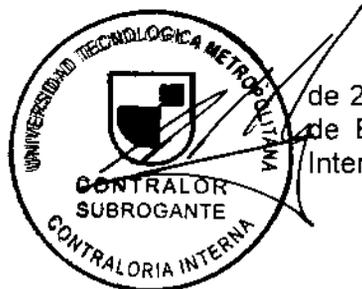


D.J. (243)

SANTIAGO, 13 MAY 2015

RESOLUCION N° **01365** EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; y lo solicitado por el Sr. Director(S) de Relaciones Nacionales e Internacionales, mediante el Memorándum N°60 de fecha 5 de mayo de 2015.

RESUELVO:

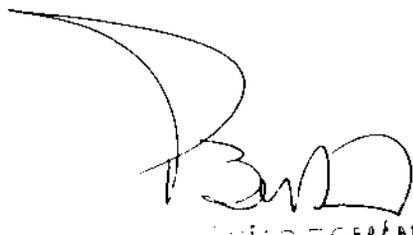
I. Apruébese Adhesión de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTEM)** a la **RED LATINOAMERICANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RELAGRES)**, de acuerdo a la solicitud presentada por esta Casa de Estudios y aceptada por la Red a través de una carta emitida con fecha 27 de abril de 2015 de D.I. Rodrigo Atilano Carsi, Director de Gestión Integral de Residuos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SERMARNAT) de México y Presidente de la Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos (RELAGRES).

II. El texto del Acta de Constitución de fecha 5 de junio de 2014 consta en los documentos que signados como ANEXO 1 que se acompaña a la presente resolución, formando parte integrante de la misma.



Regístrese y Comuníquese.


LUIS PINTO FAVERO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA


PATRICIA CASTIÑAS ROMÁN
MINISTRO DE FU
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

- Rectoría (con Anexo 1)
- Vicerrectoría Académica (con Anexo 1)
- Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (con Anexo 1)
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas (con Anexo 1)
- Dirección de Docencia (con Anexo 1)
- Contraloría Interna (con Anexo 1)
- Dirección Jurídica (con Anexo 1)
- Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales (con Anexo 1)
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico (con Anexo 1)

Ciudad de México, 27 de abril de 2015

Dr. Luis Leonidas Pinto Faverio
Rector
Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM)
Chile

En respuesta a su solicitud de adhesión, de fecha 10 de abril de 2015, según la cual expresan su interés en formar parte de la Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos (RELAGRES), sirva la presente para **confirmar la adhesión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), de Chile, a la Red** y para enviarles un muy cordial saludo de bienvenida.

Puntualmente les iremos informando de las novedades en relación a la Red. La dirección de la página web de la Red es www.relagres.org. Por supuesto, sus comentarios e información a compartir serán bien recibidos.

Para cualquier cuestión relacionada con la Red, les recordamos que pueden ponerse en contacto con el Ing. Rafael Ocaña Barbero, coordinador de la Red, en la dirección de correo electrónico info@relagres.org o en el teléfono +52 1 55 3788 8550.

Atentamente,



D.I. Rodrigo Atilano Carsi

Director de Gestión Integral de Residuos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de México y Presidente de la Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos (RELAGRES)

ccp: **Lic. Jaime Cataldo Uribe, Gerente General de EMERES (Chile) y Vicepresidente primero de RELAGRES**

Lic. Juan Canessa, Director General del Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo (Uruguay) y Secretario de RELAGRES



RELAGRES

Red Latinoamericana
de Gestión de Residuos Sólidos

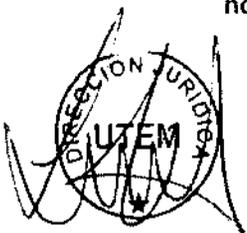
DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Reunidos en el Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México, con motivo del 2º **Seminario Internacional de Gestión de Residuos**, representantes de diversos gobiernos, agencias, organizaciones, instituciones académicas, ciudades, pueblos, regiones y países de Latinoamérica tenemos la voluntad de crear la **Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos (RELAGRES)**.

Con esta voluntad queremos **DECLARAR** que:

- I. **RELAGRES** está abierta a todas las ciudades de Latinoamérica que compartan objetivos comunes y apuesten por cooperar y realizar esfuerzos para concretarlos.
- II. Promoveremos el desarrollo de modelos de consumo respetuosos con el entorno, que busquen el equilibrio entre el bienestar material y la protección del medio ambiente.
- III. Fomentaremos la reducción y separación en origen de residuos, mediante hábitos de compra responsables; la recogida selectiva y los sistemas de compostaje, reutilización y reciclaje adecuados para convertir los residuos en recursos y reincorporarlos a diversos ciclos productivos, actividades o necesidades. Esta actitud tiene que ser fundamental en la tarea local de cada asociado para lograr un cambio global hacia entornos más sustentables.
- IV. Impulsaremos, con los habitantes de Latinoamérica, la disminución de la huella ecológica y concretaremos líneas de acción que sean compatibles entre el modelo de vida y los principios de uso y consumo responsable entre la humanidad del planeta y así combatir decididamente el cambio climático que ya afecta a nuestras ciudades.
- V. Pondremos al servicio de la sustentabilidad de nuestro territorio y del bienestar de las generaciones presentes y futuras, todos los instrumentos de la política municipal a través de la planificación urbana, los instrumentos legislativos y normativos, las buenas prácticas y ejercicios exitosos público-privados, la

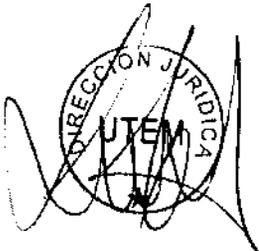


conservación del ambiente, el equilibrio económico, el desarrollo e incorporación de tecnologías apropiadas y adecuadas, la integración de cadenas productivas, la corresponsabilidad entre generadores, consumidores y gestores, la multiplicación de empresas social y ambientalmente responsables así como todas aquellas alternativas que conduzcan hacia una armonización entre la economía, el desarrollo y las relaciones sociales de la comunidad en su conjunto. En suma, facilitaremos en nuestras actuaciones, en nuestras políticas y en los procesos de toma de decisiones, la interrelación de los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales.

- VI. Intercambiaremos experiencias y estableceremos contactos sistemáticos entre los recursos humanos técnicos y autoridades políticas, de nuestras ciudades y los de otras redes y organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, a nivel internacional, que trabajen en objetivos similares, a fin de fortalecer el acervo en general de la Red, sus relaciones y representaciones, la presencia de ésta en Latinoamérica y el mundo y, por supuesto, la información vinculada con la gestión de residuos sólidos.
- VII. Promoveremos la búsqueda conjunta de oportunidades de financiación y cooperación para desarrollar proyectos concretos relacionados con la mejora de la gestión de residuos sólidos.

En función de la organización y por efectos prácticos de logística, se integrará un Comité Directivo, donde el primer Presidente de la Red será el responsable de la organización del 1er Seminario Internacional de Gestión de Residuos que tuvo lugar en Santiago de Chile del 5 al 7 de junio de 2013, Don Jaime Cataldo Uribe, Gerente General de Emeres, Chile, y el primer Secretario será el responsable de la organización del 2º Seminario Internacional de Gestión de Residuos, celebrado en la Ciudad de México del 3 al 5 de junio de 2014, D.I. Rodrigo Atilano Carsi, Director General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal. Los años siguientes, la Presidencia de la Red la asumirá el Secretario anterior y la Secretaría, el responsable de la organización del Seminario Internacional de Gestión de Residuos del año en curso. Y así sucesivamente.

El Comité Directivo definirá su estructura en el marco de 3 meses posteriores al 2º Seminario Internacional de Gestión de Residuos y será comunicado oportunamente a través de su página electrónica.



La Red se reunirá de forma ordinaria 2 veces al año: una coincidiendo con la celebración anual del Seminario Internacional de Gestión de Residuos y otra, en el periodo comprendido entre Seminarios. De forma extraordinaria, podrá reunirse adicionalmente. Las sedes de estas reuniones serán definidas por el Comité Directivo.

La página electrónica de RELAGRES tendrá toda la información que la misma genere, acopie y comparta con el mundo. Su dominio es www.relagres.org.

El Comité Directivo de RELAGRES buscará de forma progresiva la adhesión de tantos gobiernos, agencias, organizaciones, Instituciones académicas, ciudades, pueblos, regiones y países como sea posible en virtud de que la gestión de residuos sólido es de orden común e interés colectivo, sin importar nacionalidades, razas y creencias.

Esta Declaración estará vigente en forma permanente en la página electrónica de RELAGRES y podrá ser suscrita por aquellos gobiernos, agencias, organizaciones, instituciones académicas, ciudades, pueblos, regiones y países, entre otros actores de carácter público de Latinoamérica.

Por lo expuesto anteriormente, queremos dejar constancia de que este documento es una declaración de compromisos reales para la cooperación latinoamericana que permita mejorar la gestión de residuos sólidos en nuestras ciudades.

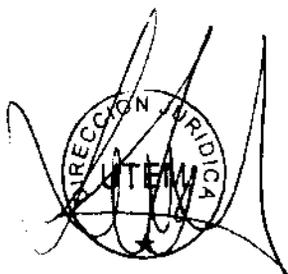
Ciudad de México, a 5 de junio de 2014.



Lic. Jaime Cataldo Uribe
Gerente General de Emeres, Chile
Presidente de RELAGRES



D.L. Rodrigo Atilano Carsi
Director General de Servicios Urbanos
del Gobierno de la Ciudad de México
Secretario de RELAGRES





SOLICITUD DE ADHESIÓN A RELAGRES

Mediante el siguiente documento, solicito formalmente la adhesión de la organización que represento a la Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos (RELAGRES), al mismo tiempo que acepto lo indicado en la Declaración de la Ciudad de México (http://sigr2014.com/Declaracion_RELAGRES.pdf).

Mis datos son los siguientes:

Nombre: LUIS LEONIDAS

Apellidos: PINTO FAVERIO

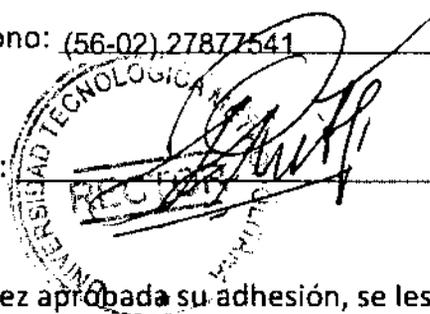
Cargo: RECTOR

Organización: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

País: CHILE

E-mail: rectoria@utem.cl

Teléfono: (56-02) 27877541

Firma: 

Una vez aprobada su adhesión, se les comunicará formalmente.

Lugar y fecha: SANTIAGO, 10 DE ABRIL DE 2015





ACTA DE LA REUNIÓN DE RELAGRES DE MONTEVIDEO 20-3-15

El día 20 de marzo de 2015, de 12:45 a 14:30 hrs, tuvo lugar en la Casa de Salto de Montevideo (Uruguay) reunión-almuerzo (cortesía de la Intendencia de Montevideo) de la Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos (RELAGRES). A dicho encuentro fueron convocados los miembros de la Red y aquellos representantes de organizaciones públicas y no gubernamentales susceptibles de adherirse a la Red que participaron en el 3er Seminario Internacional de Gestión de Residuos (Montevideo, 19 a 21 de marzo de 2015). En el anexo I se relacionan los participantes en el encuentro.

La reunión fue convocada y presidida por el Presidente de la Red, Lic. Jaime Cataldo Uribe (Gerente General de EMERES, Chile), y por el Secretario de la Red, D.I. Rodrigo Atilano Carsi (Ex Director General de Servicios Urbanos del Gobierno de la Ciudad de México).

Los puntos que se trataron en la reunión fueron los siguientes:

1. Informe de la Secretaría Ejecutiva. Por parte del Ing. Rafael Ocaña Barbero, coordinador de la Red. Se adjunta informe en el anexo II.

2. Temas y sedes de los Seminarios de los próximos años 2016 y 2017. Según lo acordado en el 2º Seminario Internacional de Gestión de Residuos (Ciudad de México, 3-5 de junio de 2014), se confirma lo siguiente:

- 2 a 4 de junio de 2016: 4º Seminario Internacional de Gestión de Residuos en Santiago de Chile.
- Mayo de 2017: 5º Seminario Internacional de Gestión de Residuos en Barcelona, España.
- Años 2018 y siguientes: las ciudades miembros de RELAGRES pueden desde ya postular a ser sede los años 2018, 2019 y 2020 y solicitar los requisitos para ello.

3. Proposición de actividades a desarrollar por la Red. El objetivo de la Red no es aumentar mucho el número de miembros de la Red sino consolidar las actividades que se realicen. Así pues:

- Se seguirán estudiando los modelos de gestión de residuos de nuestras ciudades.
- Se colaborará con la organización de los próximos Seminarios Internacionales de Gestión de Residuos.
- Se buscará colaborar con nuevo estudio del BID¹ ("Informe de la evaluación regional del manejo de residuos sólidos urbanos en América Latina y el Caribe", previsto para el presente año 2015. El anterior es del año 2010. Accesible en <http://bit.ly/InformeResiduosBID2010>) y otros que se impulsen.

¹ Banco Interamericano de Desarrollo



- Se apoyará la realización de seminarios nacionales de ciudades socias.
- Se tomará contacto con otras redes y se buscará establecer mecanismos de colaboración.
- Se mantendrá la página web de la Red.
- Se participará, representando a la Red, en eventos nacionales, continentales y mundiales.
- También se dará forma jurídica de ONG a la Red desde la Vicepresidencia de Santiago de Chile.

4. Estructura de organización de la Red y definición de representantes: De acuerdo con los documentos que rigen el funcionamiento de la Red, el Comité Directivo se renueva de acuerdo con lo siguiente:

- Comité directivo saliente:
 - Lic. Jaime Cataldo Uribe, Gerente General de Emeres (Chile) y Presidente de la Red.
 - D.I. Rodrigo Atilano Carsi, Ex Director General de Servicios Urbanos del Gobierno de la Ciudad de México y Secretario de la Red.
- Comité directivo entrante:
 - D.I. Rodrigo Atilano Carsi, Presidente de la Red.
 - Lic. Juan Canessa, Director General del Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo (Uruguay) y Secretario de la Red.
 - Lic. Jaime Cataldo Uribe, Vicepresidente primero de la Red.
 - Lic. Joan Puigdollers i Fargas, Vicepresidente segundo de la Red.

Se acuerda que la Secretaría Técnica estará integrada por un representante de México, Uruguay y Chile, y que se podrán integrar otras ciudades. El Coordinador, o Secretario Ejecutivo, de la Red corresponde que formalmente el Presidente lo proponga al resto del Comité Directivo. Se está buscando financiamiento para la continuidad de la Secretaría Técnica.

La estructura de organización de la Red queda de la forma que se indica en el anexo III.

5. Varios: EMERES (Chile) hace entrega de una placa de reconocimiento y agradecimiento por la excelente organización del Seminario al Lic. Juan Canessa, en representación de la Intendencia de Montevideo.

Las ponencias del Seminario se harán públicas próximamente en la página web del 3er Seminario Internacional de Gestión de Residuos: www.rsulatioamerica.uy.



Varias organizaciones (Intendencias de Artigas y Maldonado, Uruguay; Municipio de Esteban Echeverría, Argentina; Prefeitura de Porto Alegre, Brasil; Provincia de Buenos Aires, Argentina -en proceso-) solicitan su adhesión a la Red y las que lo deseen pueden hacerlo utilizando el formulario del Anexo IV.

Más información sobre la Red en la página web www.relagres.org.

Montevideo, 20 de marzo de 2015



ANEXO I. PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

Rodrigo Atilano Carsi, Presidente de RELAGRES, México

Juan Canessa, Director General de Desarrollo Ambiental y Secretario de RELAGRES, Intendencia de Montevideo, Uruguay

Jaime Cataldo Uribe, Gerente General y Vicepresidente primero de RELAGRES, EMERES, Chile

Joan Puigdollers, Concejal y Vicepresidente segundo de RELAGRES, Ayuntamiento de Barcelona, España

Joan Mora, Alcalde, Ayuntamiento de Mataró, España

Carles Salesa, Director, Consorcio Gestión RSU Maresme, España

Antonio Orrego, Consorcio Gestión RSU Maresme, España

Mary Araújo, Directora de Higiene y Protección Ambiental, I. Deptal. Maldonado, Uruguay

Alejandro Nario, Director, DINAMA, Uruguay

Willam Pereira Pintos, Director Gestión Ambiental, Intendencia Deptal. Artigas, Uruguay

Nelson Almada, Jefe Recolección y Limpieza, Intendencia de Artigas, Uruguay

Francisco Moscoso G., Director Medioambiente, aseo y ornato, Municipalidad de Recoleta, Chile

Carolina Leitao, Alcaldesa, Peñalolén, Chile

Wilson Correia, Biólogo Func. Público, Prefeitura de Porto Vello, Rondônia, Brasil

Magno Veloso dos Santos, Assessor Executivo Func. Público, Prefeitura de Porto Vello, Rondônia, Brasil

Santiago Rebolledo Pizarro, Alcalde La Cisterna, EMERES, Chile

Stella Maris Azuaga (y esposo), Directora Ejecutiva Franja Costera, Municip. Asunción, Paraguay

Claudina Núñez, Alcaldesa, Pedro Aguirre Cerda, Santiago de Chile, Chile

Sadi Melo, Alcalde, El Bosque, Chile

Juan N. Herrera Cruz, Funcionario, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en la Habana, Cuba



Marcela Joffré P., Jefe Sección Supervisión Servicios Ambientales SIREMU-GAMLP, La Paz, Bolivia

Santiago Sepúlveda Zapata, Líder de Proyecto Residuos Sólidos, Secretaría de Medio Ambiente, Medellín, Colombia

Pedro E. Ramos Gutiérrez, Subdirector Disposición Final UAESP, Bogotá, Colombia

Martin Appratto Mathisson, Encargado Unidad Gestión Ambiental, Gobierno Departamental de Paysandú, Uruguay

Alejandro Berton, Director General de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente, Intendencia Departamental de Rivera, Uruguay

Vercidino Albarello, Director General Adjunto-Depart. Munic. Limpeza Urbana DMLU, Porto Alegre, Brasil

Délio Malheiros, Vice-Alcalde, Belo Horizonte, Brasil

Julia Moreno Lara, Diretora de Planejamento, Autoridade Municipal de Limpeza Urbana, Sao Paulo, Brasil

Sergio Echeverría García, Alcalde, Municipalidad de San Joaquín, Chile

Raul Donckaster Fernández, Alcalde, Municipalidad de la Reina, Santiago Chile

Lautaro Lorenzo, Subsecretario de la Agencia para el Desarrollo Sostenible, Municipio Esteban Echeverría, Argentina

Pedro Ahumada Cerda, Asesor jurídico, EMERES, Chile

Hugo Bilbao, Pte. Consejo Federal de Ambiente, Min. Med. Ambiente, Prov. Buenos Aires, Argentina

Pablo Mora, Comunicación, EMERES, Chile

Rafael Ocaña Barbero, Coordinador, RELAGRES, México



ANEXO II. INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA RED LATINOAMERICANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RELAGRES)

Fecha: 20 de marzo de 2015

Dirección de la Red: Lic. Jaime Cataldo Uribe, Presidente de la Red, y D.I. Rodrigo Atilano Carsi, Secretario de la Red.

Redacción del documento: Ing. Rafael Ocaña Barbero, coordinador de la Red.

La Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos (RELAGRES) fue constituida en la Ciudad de México, durante la última jornada del 2º Seminario Internacional de Gestión de Residuos, el 5 de junio de 2014.

El periodo que contempla el presente informe de gestión es el que va del 2º Seminario Internacional de Gestión de Residuos (Ciudad de México, 3-5 de junio de 2014) al 3er Seminario Internacional de Gestión de Residuos (Montevideo, Uruguay, 19-21 de marzo de 2015).

En dicho periodo la Secretaría Técnica fue ejercida desde la Dirección General de Servicios Urbanos (DGSU) de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) del Gobierno de la Ciudad de México (GDF). El titular de la DGSU hasta finales de febrero de 2015 fue el D.I. Rodrigo Atilano Carsi y el responsable de la Secretaría Técnica, el Ing. Rafael Ocaña Barbero.

Según lo acordado, la Secretaría Técnica es ejercida por la institución organizadora del Seminario Internacional de Gestión de Residuos anterior.

En dicho periodo se creó y se hizo crecer la Red. Actualmente, 65 organizaciones forman parte de la Red y 10 más están en trámite de hacerlo. Dichas organizaciones son las que se incluyen en el Anexo del presente Informe.

A continuación se presentan las diferentes actividades que se desarrollaron desde la Secretaría Técnica de la Red:

Base de datos de miembros (actuales y potenciales) de la Red:

Se desarrolló y mantuvo actualizada dicha base de datos con toda la información relacionada.

Captación de miembros:

Se invitó a adherirse a la Red a las siguientes organizaciones latinoamericanas:



- A las aproximadamente 4 ciudades más representativas de cada país latinoamericano. Se invitó a 83 ciudades latinoamericanas, de las cuales se adhirieron a la Red 13 ciudades y 5 más están en proceso.
- A todos los Gobiernos regionales (Estados) mexicanos. Son 32 Estados y el Distrito Federal. Se consiguió que formaran parte de la Red 9 Estados y el Distrito Federal.
- A las 3 o 4 poblaciones más grandes de todos los Estados mexicanos. Se invitó a 119 municipios y a las 16 Delegaciones de la Ciudad de México. Se consiguió que formaran parte de la Red 17 municipios mexicanos, las 16 Delegaciones de la Ciudad de México y 2 municipios mexicanos más están en proceso.
- A las 14 principales Universidades públicas latinoamericanas, de las cuales 2 están proceso de adhesión a la Red.
- A las otras 178 Universidades públicas mexicanas, de las cuales 2 se adhirieron a la Red y 1 más está en proceso.
- A las organizaciones de los asistentes al 2º Seminario Internacional de Gestión de Residuos (ya incluidas en los puntos anteriores).
- A otras pocas organizaciones (públicas o no gubernamentales), de las cuales 7 se adhirieron a la Red.

TOTAL: 65 organizaciones adheridas a la Red y 10 más en proceso de adhesión, resultando un total de 75 organizaciones adheridas o en proceso de adhesión a la Red.

Información y asesoramiento a los miembros de la Red (actuales y en proceso):

Se ofreció información y asesoramiento físicamente (en las dependencias de la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno de la Ciudad de México), por vía telefónica (mediante 2 líneas de teléfono) y mediante el correo electrónico info@relagres.org.

Participación en eventos:

El Presidente y el Secretario de la Red participaron, invitados como ponentes, en la 3ª edición del Congreso RECUWATT sobre valorización energética de residuos en Mataró (Barcelona, España) los días 16 y 17 de octubre de 2014. La ponencia del Presidente tuvo por título "Modelo de Gestión Integral de Residuos de Emeres" y está disponible en www.recuwatt.com/pdf/cataldo_jaime.pdf. La ponencia del Secretario se tituló "Las relaciones socioeconómicas en torno a los residuos sólidos urbanos en la Ciudad de México" y está disponible en www.recuwatt.com/pdf/atilano_rodrigo.pdf. En el evento se suscribieron convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona y con el Consorcio para el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de la comarca del Maresme (Barcelona).



El coordinador de la Red participó en un evento en Chilpancingo (capital del Estado de Guerrero, México) el 28 de noviembre de 2014 sobre el inicio de la elaboración del primer plan estatal de manejo de residuos de desastres naturales (un año después de la catástrofe generada por las tormentas tropicales Manuel e Ingrid que afectaron gravemente a la región). El coordinador de la Red participó en el presidium presentando la Red y las actividades que desarrolla.

El coordinador de la Red también participó en la 20ª Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebró en Lima, Perú, del 1 al 12 de diciembre de 2014. Allí aprovechó para difundir las actividades de la Red y el 3er Seminario Internacional de Gestión de Residuos y para invitar a diversos representantes de ciudades latinoamericanas al Seminario de Residuos de Montevideo 2015.

Diseño del logotipo de la Red:

Se diseñó en colaboración con una empresa externa.

Página web:

Se diseñó (en colaboración con una empresa externa), se elaboraron todos los contenidos y se mantuvo la página web de la Red (www.relagres.org) con información actualizada de los miembros de la Red, boletín, eventos, publicaciones, etc.

Boletín:

Se diseñó (en colaboración con una empresa externa) el boletín de la Red.

Se produjeron los contenidos del boletín nº 1 de la Red, el cual está disponible en http://relagres.org/boletin/Boletin_01_RELAGRES.pdf.

Twitter:

La Red dispone de un perfil de Twitter disponible en www.twitter.com/relagres y actualizado periódicamente.

Facebook:

La Red dispone de una página de Facebook disponible en www.facebook.com/pages/RELAGRES/1431365250468952 y actualizada periódicamente.

Forma jurídica de la Red:

Se estudió, con una jurista colaboradora de la Red, qué forma jurídica darle a la Red pero no se encontró una solución satisfactoria. Es una cuestión pendiente.

Estructura interna de la Red:

Elaboración de borrador de estructura interna de la Red.



Colaboración en la organización del 3er Seminario Internacional de Gestión de Residuos:

Colaboración en invitaciones y otras actividades relacionadas con el Seminario de Residuos de Montevideo 2015.

ANEXO: MIEMBROS DE LA RED (ACTUALES Y EN PROCESO)

Promotores:

- Gobierno de la Ciudad de México
- Emeres, Chile

Ayuntamientos latinoamericanos:

- Asunción, Paraguay
- Belo Horizonte, Brasil
- Bogotá, Colombia
- Buenos Aires, Argentina
- Caracas, Venezuela
- Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Ciudad de Panamá, Panamá
- Cochabamba, Bolivia
- La Ligua, Chile
- Lima, Perú (en proceso)
- Medellín, Colombia
- Montevideo, Uruguay (en proceso)
- Paysandú, Uruguay
- San José, Costa Rica (en proceso)
- San Salvador, El Salvador
- São Paulo, Brasil (en proceso)



- Trujillo (provincia), Perú (en proceso)

Gobiernos estatales mexicanos:

- Campeche
- Guerrero
- Jalisco
- México
- Morelos
- Oaxaca
- Querétaro
- Tamaulipas
- Yucatán

Ayuntamientos mexicanos:

- Ahome (Los Mochis), Sinaloa
- Corregidora, Querétaro
- Chihuahua, Chihuahua
- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
- Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México
- Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México
- Delegación Benito Juárez, Ciudad de México
- Delegación Coyoacán, Ciudad de México
- Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México
- Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México
- Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México
- Delegación Iztacalco, Ciudad de México
- Delegación Iztapalapa, Ciudad de México
- Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México



- Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México
- Delegación Milpa Alta, Ciudad de México
- Delegación Tláhuac, Ciudad de México
- Delegación Tlalpan, Ciudad de México
- Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México
- Delegación Xochimilco, Ciudad de México
- Hidalgo del Parral, Chihuahua
- Ensenada, Baja California (en proceso)
- Huamantla, Tlaxcala
- Mérida, Yucatán
- Monterrey, Nuevo León
- Parral, Chihuahua
- Puebla, Puebla
- Querétaro, Querétaro
- Reynosa, Tamaulipas
- San Cristóbal de las Casas, Chiapas
- Toluca de Lerdo, Estado de México
- Torreón, Coahuila
- Villahermosa, Tabasco (en proceso)
- Zapopan, Jalisco
- Zihuatanejo, Guerrero

Otras organizaciones:

- Asociación Chilena de Municipios
- Ayuntamiento de Barcelona (Cataluña), España
- Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), Brasil
- Asociación Mexicana de Ingeniería, Ciencia y Gestión Ambiental (AMICA), México
- Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental (ABES), Brasil



- Centro Mario Molina, México
- Consorcio para el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (de la comarca) del Maresme (provincia de Barcelona, Cataluña), España
- Instituto Politécnico Nacional (IPN), México (en proceso)
- Instituto Tecnológico de Los Mochis (ITLM), México
- Tecnológico de Monterrey (ITESM), Campus Cuernavaca, México (en proceso)
- Universidad de Quintana Roo (UQROO), México
- Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil (en proceso)



ANEXO III. ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA RED LATINOAMERICANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RELAGRES)

La Declaración de Ciudad de México, acta fundacional de la Red, contempla algunos aspectos organizativos. Son los siguientes:

“En función de la organización y por efectos prácticos de logística, se integrará un Comité Directivo, donde el primer Presidente de la Red será el responsable de la organización del 1er Seminario Internacional de Gestión de Residuos que tuvo lugar en Santiago de Chile del 5 al 7 de junio de 2013, Don Jaime Cataldo Uribe, Gerente General de Emeres, Chile, y el primer Secretario será el responsable de la organización del 2º Seminario Internacional de Gestión de Residuos, celebrado en la Ciudad de México del 3 al 5 de junio de 2014, D.I. Rodrigo Atilano Carsi, Director General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal. Los años siguientes, la Presidencia de la Red la asumirá el Secretario anterior y la Secretaría, el responsable de la organización del Seminario Internacional de Gestión de Residuos del año en curso. Y así sucesivamente.

El Comité Directivo definirá su estructura en el marco de 3 meses posteriores al 2º Seminario Internacional de Gestión de Residuos y será comunicado oportunamente a través de su página electrónica.

La Red se podrá reunir de forma ordinaria 2 veces al año: una coincidiendo con la celebración anual del Seminario Internacional de Gestión de Residuos y otra, en el periodo comprendido entre Seminarios. De forma extraordinaria, podrá reunirse adicionalmente. Las sedes de estas reuniones serán definidas por el Comité Directivo.

La página electrónica de RELAGRES tendrá toda la información que la misma genere, copie y comparta con el mundo. Su dominio es www.relagres.org.

El Comité Directivo de RELAGRES buscará de forma progresiva la adhesión de tantos gobiernos, agencias, organizaciones, instituciones académicas, ciudades, pueblos, regiones y países como sea posible en virtud que la gestión de residuos sólidos es de orden común e interés colectivo, sin importar nacionalidades, razas y creencias.

Esta Declaración estará vigente en forma permanente en la página electrónica de RELAGRES y podrá ser suscrita por aquellos gobiernos, agencias, organizaciones, instituciones académicas, ciudades, pueblos, regiones y países, entre otros actores de carácter público de Latinoamérica.

Por lo expuesto anteriormente, queremos dejar constancia que este documento es una declaración de compromisos reales para la cooperación latinoamericana que permita mejorar la gestión de residuos sólidos en nuestras ciudades.”

A continuación, se detallan algunos de dichos aspectos organizativos:



1.- Asamblea:

La Asamblea es el órgano superior de decisión y administración de la Red y está integrada por el Presidente, el Secretario, los Secretarios Técnicos de las ciudades e instituciones integrantes, todos con derecho a voz y voto. Esta se incrementará proporcionalmente con el paso de los años. La Asamblea se reúne una vez al año, como mínimo, coincidiendo con la celebración del Seminario Internacional de Gestión de Residuos.

Las competencias de la Asamblea son:

- a. La aprobación de los objetivos a alcanzar por la Red.
- b. La aprobación del plan general y del anual de actividades.
- c. La aprobación y modificación de lo indicado en la Declaración de la Ciudad de México.
- d. La admisión de nuevos integrantes a la Red y la separación de sus miembros.
- e. La aprobación del reglamento y de las normas de régimen interno de la Red.
- f. La disolución y liquidación de la red
- g. La disposición y alienación de bienes y derechos de la Red.
- h. La ratificación de los convenios con otras entidades públicas o privadas y, también, los acuerdos de participación que se puedan establecer.
- i. Cualquier otra competencia no atribuida expresamente a otros órganos.
- j. La Asamblea podrá delegar en el Comité Directivo las competencias que estime pertinente.

Los miembros de la Asamblea de RELAGRES representarán a la Red en todos aquellos foros a los que asistan. Todo ello de acuerdo con lo indicado en la Declaración de Ciudad de México, debiendo dejar en la Secretaría Técnica un registro de participación de los eventos nacionales o internacionales en los que se participa.

2.- Comité Directivo

Existirá un Comité Directivo de 7 representantes, integrado por un Presidente, un Secretario y 5 Vicepresidentes.

Tal como se estableció en el acta fundacional los representantes técnicos de las ciudades organizadores de los Seminarios Internacionales integrarán este Comité Directivo de la manera ya señalada.

Este Comité Directivo ejecutará los acuerdos de la Asamblea y promoverá estudios e iniciativas de capacitación y debate horizontal de los temas pertinentes.

3.- Secretaría Técnica:

La Secretaría Técnica es la figura ejecutiva y de gestión a cargo de la organización de RELAGRES, para lo cual tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Ejercer las funciones que le son delegadas o encomendadas por el Comité Directivo.



- b. Organizar los procedimientos y los sistemas administrativos de la Red.
- c. Asistir, con voz, a las reuniones de la Asamblea.
- d. Informar y asesorar al Comité Directivo todo lo que le sea solicitado.
- e. Dar cuenta al Comité Directivo del desarrollo de los programas y actividades.
- f. En tanto RELAGRES y su Asamblea no definan lo contrario, esta figura quedará a cargo de la representación mancomunada de México, Chile y Uruguay.

4.- Seminario Internacional de Gestión de Residuos:

Es el evento principal organizado anualmente y que sirve para intercambiar conocimientos y experiencias entre los miembros de la Red y otras organizaciones asistentes.

5.- Forma jurídica de la Red:

Actualmente la Red no dispone de forma jurídica propia, lo cual no significa que no la pueda tener para asistirle en sus tareas.

6.- Convocatoria y reuniones de la Asamblea

1. Las reuniones de la Asamblea serán convocadas por el Comité Directivo y se realizarán tantas veces como se considere oportuno. También a petición de una tercera parte de los miembros de la Asamblea. Como ya se ha dicho anteriormente, la Asamblea se reunirá, como mínimo, una vez al año.

La convocatoria de reuniones de la Asamblea se hará mediante un escrito dirigido a cada miembro por parte de la Secretaría Técnica y contendrá el Orden del Día y la documentación correspondiente. En caso de urgencia, podrá hacerse, con al menos veinticuatro horas de anticipación, mediante videoconferencia.

2. Funcionamiento de Asambleas y reuniones.

Los acuerdos se adoptarán con el quorum de la mayoría simple de los miembros asistentes y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

En caso de ausencia de un miembro de la Asamblea, éste podrá delegar su voto, por escrito y para cada sesión. La delegación se podrá hacer en otro miembro de la Asamblea o en una tercera persona.



Disolución:

1. La Red se disolverá por acuerdo adoptado entre los miembros de la Asamblea.
2. Para la adopción de este acuerdo se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros.
3. El acuerdo de disolución deberá contener los criterios de liquidación de la Red, así como la devolución a cada entidad asociada de sus bienes y derechos, determinando la asunción de las obligaciones respectivas.



ANEXO IV. SOLICITUD DE ADHESIÓN A RELAGRES

Mediante el siguiente documento, solicito formalmente la adhesión de la organización que represento a la Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos (RELAGRES), al mismo tiempo que acepto lo indicado en la Declaración de la Ciudad de México (http://sigr2014.com/Declaracion_RELAGRES.pdf).

Mis datos son los siguientes:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Cargo: _____

Organización: _____

País: _____

E-mail: _____

Teléfono: _____

Firma: _____

Una vez aprobada su adhesión, se les comunicará formalmente.

Lugar y fecha: _____